

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

No se devuelven los originales

## Un conflicto

La Liga de Contribuyentes publica la exposición que los de varios pueblos dirigen a la Diputación provincial, en súplica de que se escuse de cumplir el célebre acuerdo de Abril de 1888, por el cual dispuso de ocho millones de reales para subvencionar ferro-carriles y obras municipales.

Los contribuyentes peticionarios pueden estar tranquilos por lo que hace a las subvenciones ferro-carrileras, por que respecto a la línea de Salamanca a Avila, el asunto se halla en un estado que no puede tener cumplimiento. La Compañía aceptó las condiciones y se formalizó el contrato, no faltando más que perfeccionarle, sin haber pedido modificación de ninguna de sus cláusulas. Y como alguna de ellas no se puede cumplir, y no hay terminos legales de reformarlas, sin el consentimiento de las partes, entendemos como ya lo hemos dicho, que la Compañía de Avila a Salamanca, si llega a otorgar la escritura, para lo cual también hay serias dificultades, no podrá recibir la subvención, por no ser posible el cumplimiento en todas sus partes del acuerdo de los ocho millones, y sin este requisito, es difícil que haya ordenador de pagos que autorice los libramientos.

Por otra parte, aunque para facilitar el cumplimiento de las cláusulas ya aceptadas por los interesados, se esperase a la terminación de la línea hasta Avila, es probable que esto no pueda verificarse, y, además, en tal caso quedarían en igualdad de condiciones las dos Compañías favorecidas, siendo lógico, y con fuerza de obligar, que a la de Avila se aplique el mismo criterio que ha informado el acuerdo último, respecto del Transversal.

Resulta de todo esto, como nuestros lectores comprenderán, una complicación de tal naturaleza, que la Diputación está en el deber, a nuestro juicio, de remediar, deliberando con el detenimiento que el asunto requiere, para que ni sufran quebranto los intereses de la provincia, ni se discuta más sobre la eficacia de sus acuerdos.

Nosotros hemos probado que escribimos y juzgamos sin apasionamiento, y sin dejarnos llevar de impresiones de alta temperatura.

En Abril del año anterior, combatimos las subvenciones. Otorgadas estas por la Diputación, que juzgó indispensable concederlas para estimular la construcción de las líneas férreas en proyecto, las acatamos.

Cuando hemos visto que ni la Compañía de Avila ni la del Transversal, se ceñían al cumplimiento de los deberes contraídos con la provincia, hemos combatido con decisión sus aspiraciones, hasta conseguir que respetaran los derechos que por la subvención provincial tenían los pueblos; y hoy, en vista del criterio adoptado por la Diputación, sólo pedimos que ésta medite bien las con-

diciones y circunstancias que en los dos casos concurren, para prever la eventualidad de que una línea no se termine, por faltarle el auxilio de la provincia, y otra se concluya, y, al final, la Diputación tenga que pagar lo ofrecido, sin poder velar hoy inmediatamente por el mayor beneficio de los pueblos.

Este ha sido y es nuestro criterio, que con pasión puede interpretarse de otro modo; pero que acostumbrados a la polémica periodística, confiamos en que el tiempo y los sucesos vendrán a hacer justicia a todos.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 28 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

El Sr. Sagasta ha sacado fuerzas de flaqueza amenazado de cerca por la actitud de los Gamacistas y temeroso de que, en el momento de plantearse el debate económico, se desplomen sobre él, las iras todas del partido conservador harlo ya de las torpezas fusionistas.

Unidas aquellas iras con las opiniones de las huestes de Gamazo, opuestas radicalmente a las teorías y procedimientos económicos del Gobierno, ha querido este para vencer, valerse del medio ya tan conocido de atraer con promesas y halagos, a uno de los factores que le son hostiles.

El Sr. Gamazo, además de presidente de La Liga Agraria es cuñado; pero no de esos cuñados que se estilan en las comedias, enemigos naturales entre sí; sino un cuñado tierno y cariñoso, capaz de sacrificar en aras de su pariente, sus más caras convicciones y sus más firmes creencias.

Convencido el Sr. Sagasta del culto cariñoso que a los afectos de familia rinde el diputado por Medina del Campo, le ha ofrecido a cambio de su benevolencia la cartera de Fomento para el Señor Maura.

El Sr. Gamazo, ha demostrado una vez más, su entrañable amor hacia su hermano político. Permanecerá por lo tanto silencioso, cuando el Sr. Villaverde plantee el debate económico; y si los conservadores le aludiesen con insistencia, el Sr. Gamazo llenara, como suele decirse, el expediente, con cuatro frases de repertorio, absteniéndose de acentuar su actitud como representante de La Liga Agraria.

Esto es por lo menos lo que se afirmaba anoche y se ha repetido hoy en diversos círculos políticos.

La noticia de esta componenda, parece que no ha sido muy del agrado del Sr. Conde de Xiquena, poseedor actual de la cartera de Fomento, breva con que se intenta tapar la boca del Sr. Gamazo.

Irritado el Conde con la conducta de su jefe, se dirigió a casa del Sr. Sagasta, el cual, para amansar al ministro, le ofreció la embajada de Roma, cosa que apetece hace mucho tiempo el de Xiquena.

De esta suerte piensa el Sr. Sagasta dar al Gabinete otro caldo de gallina, para que vaya tirando unos cuantos meses más, y quede planteado el sufragio, que es el desideratum de D. Praxedes temeroso, como ya he dicho, de que aquel sirva de bandera a los disidentes democrático-monárquicos.

Si esto no fuere cierto, no es posible desconocer que es muy verosímil y ajustado a los procedimientos de la política Sagastina.

A instancia del Sr. Pérez de Soto volvió a declarar ayer la célebre Higinia. Aunque esta desdicha la procuró confirmar en lo sustancial su declaración anterior, acerca de la participación de Dolores Avila en el asesinato de la viuda de Borcino, incurrió en tales contradicciones, que ellas solas hubieran bastado, aunque no existiesen otras pruebas de la falsedad de la Balaguer, para demostrar cumplidamente lo mucho que todavía hay oculto en el crimen de la calle de Fuencarral.

Según las nuevas manifestaciones de Higinia resulta ahora que salió tres veces en lugar de dos el día 1.º de Julio, que arrastró el cadáver de Doña Luciana, que inutilizó la ropa manchada de sangre y que entró en casa de su señora con el firme propósito de asesinarla; afirmaciones todas que están en contradicción manifiesta con lo dicho anteriormente.

Preguntada acerca de quien le había facilitado la cédula con la cual se presentó en casa de la víctima, dijo que dicha cédula se la había proporcionado un tabernero establecido en una calle que no conocía, aunque recordaba estaba situada hacia la de Atocha.

El tabernero aludido pariente o amigo de Dolores Avila, vive en la calle del Gobernador y declaró anoche ante el Juzgado, negando lo dicho por Higinia.

Los amigos de Varela, principalmente los señores Rojo y Martín Rey, abogado y procurador del huérfano, viendo que no consiguen la rehabilitación de su pupilo, por medio de la fotografía y de la *taillete* con que presentan a Pepito ante el tribunal de las Salesas, quieren ahora rehabilitarle dirigiendo a los periodistas, especialmente a los de la clase de *insensatos*, todo género de palabrotas huecas y frases gordas.

El procedimiento es del género flamenco, semejante al empleado por Varela allá en los días en que andaba por la pradera de San Isidro a trompazo limpio para defender su derecho de no pagar en las tabernas.

Lo que hay, es que se equivocan los Sres. Rojo y Rey porque pudiera muy bien suceder que fueran menos afortunados que su amigo.

Así debieron comprenderlo, particularmente el Sr. Rey, quien adoptó temperamentos de prudencia ante la actitud del periodista *insensato* Sr. Franco.

Zeda.

Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de Bojar contra Hermegildo y Daniel Perez por lesiones.—Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Vaihondo. Procurador, Sr. Mata Huertos.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—San Indalecio, Pelegrin, Catalina, Sofia y Nuestra Señora del Villar, p. de Corelia.

**Cultos de mañana.**—Clerecía. Principian los cultos á la Madre del Amor Hermoso, que se han de continuar durante todo próximo mes de Mayo.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5; pónese, 6'55.—Luna: sale, 5'48 de la mañana; pónese, 6'32 de la tarde.

**Dos cuentas.** El Sr. D. Antonio Crespo Rascón, en su testamento, previene que sean ejecutores de su última voluntad el Gobernador civil, Alcalde de la ciudad y párroco de la Magdalena; y en el caso de que no pueda concurrir el Gobernador, le sustituya el Director del Hospicio.

El Sr. D. Antonio dispuso que sus bienes se distribuyeran entre las casas de Beneficencia, el Hospital y los parientes del difunto.

Las fincas de esta testamentaria están con su titulación clara y perfectamente definidas; pero no deja de haber alguna relación con las de la Caja fundada por D. Mariano y su esposa, y quizá por este motivo, si la citada testamentaria de D. Antonio viese las cosas de cierta manera, surgiera andando el tiempo nuevo litigio contra la caja, sino para pedir la nulidad del «buñuelo», al menos para reclamar parte de los bienes que figuran á nombre del Conde de Crespo de Rascón.

Enterados de estos extremos, que son en realidad interesantes, pedimos á la junta de testamentaria de D. Antonio que siga por el camino emprendido, que es el de la justicia, y á la Diputación que reforme pronto el Reglamento de las casas de Beneficencia para que estas tengan director, nombre para tal cargo persona competente en derecho y si no creyese esto procedente, reserve para el presidente de la corporación las funciones que al director corresponden en la mencionada testamentaria.

Ya vé *La Concordia*, que tan celosa se muestra en lo que se refiere á la testamentaria de D. Antonio, que secundamos su interés sin ambages ni rodeos, apesar de que nuestro colega se calla en cuanto á las cuentas de la otra testamentaria, ó sea la de los Condes, que afecta más al interés público, porque los bienes de D. Mariano y su esposa son para labradores, ganaderos y comerciantes de la provincia, y los de D. Antonio para las casas de Beneficencia, el Hospital y los parientes del testador, más afortunados en la Diputación provincial que los labradores, puesto que en nombre del interés de estos aún no se ha levantado allí una voz encaminada á asegurar la caja y á pedir la rendición de cuentas.

En su lugar lo hará *EL FOMENTO*, que se encarga, para dar gusto á *La Concordia*, de pedir á la testamentaria de D. Antonio que complazca, como lo hará, á la Diputación, y rogar á la Junta de patronos de la Caja de Socorros nos diga en que estado se hallan las cuentas de la otra testamentaria, de la cual aun no se ha hablado ni en la Diputación ni en *La Concordia*.

Si el Ayuntamiento no procura que á los suscritores de aguas se les provea del correspondiente contador, antes de que entre de lleno el próximo verano, auguramos un desastroso fin á la máquina que sirve para elevar el agua á la ciudad, toda vez que habrá de estar trabajando á diario si se quiere que no falte agua en el depósito.

Conviene que el señor Alcalde mande unas pasas á los señores que componen la Comisión especial técnica encargada de proponer un modelo de contador

Dias pasados se verificó en la Audiencia de lo Criminal el sorteo de Jurados y supernumerarios del partido de Peñaranda de Bracamonte y de esta capital respectivamente, para formar el Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de aquella villa, contra Ricardo Sánchez Almagro, Agustin Martin Gomez y Francisco Martin Stages, por robo y doble homicidio.

Anteayer publicó el *Boletín Oficial* los nombres de los señores que han resultado elegidos, los cuales han de presentarse en el local de esta Audiencia el dia 20 y sucesivos del mes de Mayo próximo venidero, que es el designado para dar principio á las sesiones.

Anteayer reprodujo el *Boletín Oficial* el anuncio que publicó anteayer la *Gaceta* avisando la vacante de Arquitecto del Municipio de esta ciudad, con la dotacion anual de 4500 pesetas y el aumento de 500 pesetas más á los tres años de la provisión y de otras 500 pesetas cada cinco años hasta completar el haber de 6.500 pesetas.

Los aspirantes acompañarán á las solicitudes el título facultativo correspondiente ó su copia certificada, la hoja de méritos y servicios y un certificado en que acrediten haber ejercido el cargo de Arquitecto municipal por el término de tres años, cuando menos. El que fuere nombrado, podrá ejercer libremente su profesión, excepto en los asuntos en que haya de intervenir como Arquitecto municipal.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de 20 dias, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

En cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos, el Consejo de Administración del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, ha señalado el dia 31 de Mayo próximo, á las tres de su tarde, para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la Compañía, Madrid, Infantas, 40, 2.º

Debiendo procederse á la adquisición de las raciones de pan necesarias para el suministro de la guarnición de Ciudad-Rodrigo durante el próximo mes de Mayo, la Comisaría de Guerra de dicha plaza convoca á los que deseen facilitar dicho artículo, para que presenten sus proposiciones en la Factoría de Subsistencias de la misma, el dia 30 del corriente á las doce de su mañana.

El dia 22 de los corrientes tomó el hábito de religiosa en el Convento de Carmelitas de Ledesma, la Srta. Tomasa Martín y Tapia.

Dice *El Avanzado* de Vitigudino que los pueblos de la Rivera del Duero están altamente apesadumbrados al ver que nada se hace referente á la extinción de la filoxera.

La Comisión de Obras del Ayuntamiento ha elegido ya modelo para la subasta de 99 baucos de hierro que, con destino á los jardines y paseos públicos, piensa adquirir la Corporación.

Ya nos ocuparemos con otros datos de los consignados en distinto lugar de este número, del artículo que el periódico republicano *soi disant* nos dedica en el número de ayer apropósito de la Caja de Crespo-Rascón, y verá el colega que queremos que haya

luz, en la testamentaria de D. Antonio, en la que creamos que hay suficiente diafanidad, y regularidad, como el colega observará muy pronto, apesar de las alharacas de sus amigos.

Pero entretanto, para que se enteren nuestros lectores de los que tiene Benito, esto es, los correligionarios de *La Concordia*, vean por donde se apea el colega.

Decíamos nosotros y repetimos hoy con nuestra imparcialidad acostumbrada, que la Caja de Crespo-Rascón «había sido defendida con nobilísimo interés por eminencias republicanas, con las cuales *La Concordia*, apesar de su nombre, no hace buenas migas.»

Y el simpático colega, con una candidez que parece conservadora . . . . . nos contesta, para apuntar obedeciendo á la consigna lo siguiente:

«Porque nosotros defendemos con nobilísimo interés todo lo que defiendan las eminencias republicanas á quienes puedan aludir *EL FOMENTO*—y sentimos que no las cite—aun cuando con ser eminencias pongan debajo de sus firmas, con todo el nobilísimo interés posible: *Honorarios . . . tantas pesetas.*

Solo que nosotros lo hacemos todo por amor de Dios y del prójimo, cuando se trata de *pobres* labradores y ganaderos.

Por todo lo cual rogamos á *EL FOMENTO* que distinga.

Porque aun hay clases.»

Pues ya lo creo que distinguimos de conservadores y de republicanos.

Por ejemplo: republicanos y conservadores de *La Concordia*.

Republicanos y conservadores que no la quieren . . . . . como el colega la entiende y la practica.

Por desobecer anteanoche á un guardia de Seguridad fué conducido á la prevención un sujeto, á quien luego, al ser registrado, se le encontró un revolver.

Definitivamente el dia 15 del próximo mes de Mayo se cantará en el Teatro principal de Barcelona, la ópera del eminente salmantino D. Tomás Bretón.

Anteayer tomó posesión del cargo de Juez de 1.ª instancia de Ciudad-Rodrigo, Don José Becerra y Lariña, nombrado recientemente para desempeñarlo.

Nuestro muy estimado colega de Ciudad-Rodrigo, *El Conservador*, que tan decidida campaña viene haciendo contra el fusionismo mirbrigense y sus aliados, que tambien allí como aquí los tiene, ha recibido la siguiente carta, que con mucho gusto reproducimos.

Dice así:

«Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Mucho agradezco á V. la atención que ha tenido al ofrecerme el concurso de su semanario, *El Conservador*, para la defensa de nuestras doctrinas, y espero que dicha publicación contribuya notablemente en esa provincia á propagar las ideas conservadoras, siguiendo las inspiraciones de nuestro ilustre amigo, el General Pando, que representa perfectamente las aspiraciones del partido.

Queda de V. muy afectisimo y S. S. Q. S. M. B.

—A. Cánovas del Castillo.

Marzo 26 de 1889.»

Por escandalizar en la via pública, durmió anoche en la prevención un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Otro individuo, tambien beodo, promovió un escándalo mayúsculo en la calle de Melendez, insultando á cuantas personas transitaban por la misma.

Dice *La Concordia*:

«La misma Compañía S. F. P. creese que se quedará al fin, con la linea de Salamanca á Avila en construcción.

Así lo hemos oido en círculos bien informados.»

Esta versión del colega confirma el rumor de que en números últimos nos hicimos eco. Pero dudamos

que haya compañía que acepte la transferencia del negocio de Peñaranda.

Desde luego podemos asegurar, sin temor á ser desmentidos, que la S. F. P. no se quedará con dicha línea.

Recientemente hemos estado en Lisboa y Oporto y hablado del particular, y podemos decir con datos fidedignos, confirmados después en Salamanca, que dicha compañía no ha pensado siquiera en el proyecto de transferencia.

Está, pues, mal informado el colega en lo relativo á la empresa que terminará la línea de Salamanca á Avila, como nos lo parece que lo está, por hoy al menos, en lo que hace relación á Medina.

No nos extraña por que son muy recientes las relaciones del colega con la Compañía S. F. P. y con la de Avila, para estar ya enterado de proyectos tan trascendentales.

Por faltas al Reglamento de carruajes esta mañana han sido denunciados á la Inspección de Vigilancia los dueños de dos ó tres coches de los que hacen el servicio público á la estación del ferro-carril.

Se nos dice y conste que nos resistimos á creerlo, por que no somos partidarios de noticias de efecto, que se ha pedido el concurso de los periódicos de Zamora y otros puntos, en nombre de una Corporación provincial, para hacer campaña contra el ferro-carril Transversal.

La noticia es demasiado fuerte, y por nuestra parte solo añadiremos que, según se dice, quien ha pedido ese concurso no pertenece á la indicada Corporación provincial.

En los periódicos de Zamora lo único que leemos es que piden para aquella capital el establecimiento de los servicios centrales del camino.

*El Brazo de Viriato* dice:

«La instalación en nuestra capital (Zamora) de los talleres en cuestión, sería una cosa conveniente á la Compañía y de sumo interés para nuestra localidad.»

La única noticia del último número de *La Concordia* que tendrá confirmación.

Dice el colega:

«Anúnciase una combinación de Gobernadores civiles en la que entrará el Sr. Ortiz y Casado, á petición propia, según se dice.»

Esta tarde á última hora se nos dice, que ha llegado á esta ciudad el representante de la empresa del Teatro de Calderón de Valladolid, para tratar con el empresario del Teatro del Liceo de la venida á Salamanca de la compañía de ópera que actúa en aquel, con el exclusivo objeto de dar dos ó tres representaciones del drama lírico-musical del maestro Bretón titulado, *Los Amantes de Teruel*.

Celebraríamos muchísimo que se lograra allanar todas las dificultades, á fin de que los salmantinos pudiéramos admirar la notable producción de nuestro eminente paisano.

## Espectáculos

### Teatro del Liceo

El sábado se puso en escena *La Campana milagrosa*, libro de Zapata y música de los señeres Marqués y Catalá.

La obra es un drama del corte de sus hermanos, es decir, de todos los del mismo autor; versificación de nervio con periodos brillantes entre los que sobresale la historia que al final refiere *Baltasar*, en magníficas quintillas que el Sr. Guzmán dijo magistralmente.

La música es buena, pero en conjunto resulta una zarzuela de gusto anticuado.

El tercer acto tiene un preludeo soberbio que el público aplaudió con delirante entusiasmo haciéndolo repetir.

El Sr. Bauzá, lo dirigió con un acierto notable.

Anoche la aplaudidísima obra de Ramos Carrión y Chapi, titulada *La Bruja*.

Nada hemos de decir de esta producción lírica conocida ventajosamente de todos, y en cuanto á su representación, que fué esmeradísima, según la opinión unánime del numerosísimo público que llenaba el teatro.

El terceto del primer acto, el dúo de tiple y tenor y la jota en el primer acto; la romanza de tenor, el coro de pelotaris y el concertante en el segundo, y el coro de la retreta y terceto de brujas en el tercero, fueron números muy aplaudidos, y repetidos la mayor parte.

Se distinguieron las Sras. Franco de Salas y Cortés y los Sres. Beltrami y Romero, aunque podemos decir que todos cooperaron por igual en sus respectivos papeles.

Los coros bien.

La orquesta perfectamente.

El público satisfechísimo.

Se estrenaron algunas decoraciones siendo la más notable la del castillo con efecto de luna.

El vestuario hecho *ad hoc* para esta obra muy bueno, llamó la atención del público.

Esta noche CÁDIZ y LA GRAN-VIA.  
¡Viva España!

## Sección telegrafica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 29, 4 tarde.

Háblase nuevamente de crisis por ser escasas las rebajas hechas en el presupuesto del ministerio de Marina.

Reina gran marejada entre los diversos grupos de ministeriales.—*Seda*.

*La sordera curada*.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

El viernes pasado, se extravió un llavero con cinco llaves, en el sitio denominado *El Pradillo*.

La persona que las hallare, si tiene á bien, las entregará á Andrés Fraile (Restaurant), donde se gratificará.

## LA ARGENTINA SASTRERÍA de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

## J. Mañosa CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco,

**ALBESSARD**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Rúa, 20—Salamanca

**EN LA CASA DE PRÉSTAMOS**, Cuesta del Carmen, número 13, sale á la venta el día 2 de Mayo toda clase de alhajas y ropas que han vencido en todo el mes de Abril.

La Sastrería Inglesa

DE

**L. Dianoux y B. Schweizer**

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## RELOJERIA SUIZA

DE

**MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA**

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30.—SALAMANCA.

## IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES  
sin antes visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

## PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lana y todos los artículos.

Ciudad Condal

15--RUA--15



## Roman Garcia,

PLATEBO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rúa, número 18.

## Nueva carbonería

DE

**LUIS FLORES**

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE arrienda un piso con panneras en la calle del Silencio número 1: su dueño D. Domingo Acedo, Jesús, 7.

## SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

# PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

## COMERCIO

DE  
Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10  
SALAMANCA



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Púa.

## CAMISERIA

DE  
M. Peñaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

### El mejor purgante vegetal

=ÚNICO QUE NO IRRITA=

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

### PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Clinica especial de enfermedades de los ojos

### Don Cayo Alvarado

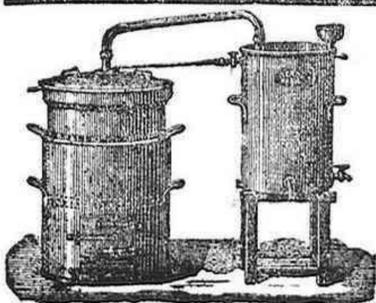
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1.

Tarde, de 3 á 4.



### Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pid

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

## EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

Según la edición oficial que rige desde Mayo, por el Dr. Don Manuel de Bofarull, abogado y notario de esta corte. Se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso Índice alfabético: 10 pts.—Edición que comprende la anterior y un **Tratado completo del Código en forma sinóbdica**, 15 pts.—Edición que contiene además una **Exposición de referencias** á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una **Bibliografía** de tratadistas nacionales y extranjeros, 20 pesetas.—Esta misma edición en papel superior, 25 pesetas.

Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Madrid, Barquillo, 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago sellos de comunicaciones.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores  
GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, 102, rue Richelieu, 102.